

Por el Sr. del Ayuntamiento que al margen se expusieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Garcia Bualvar, quien ordenó desde principio el acto por lista de la anterior, que verificada por mi el teniente fue aprobada por unanimidad de los señores regidores y acordada de este modo: Cumplimiento de la correspondencia oficial durante la semana.

Por unanimidad se acuerda pagar a D. Francisco Garcia Bualvar, rematante de la subasta del terreno de alumbrados, distritos y públicos en la localidad, la cantidad de trescientos diez y siete reales con veinticinco centimos, que importando recibes de los meses de abril, mayo y junio, del año actual, que se acompañarán a su libramiento de su ración.

Se dio cuenta por el Sr. Presidente de un escrito que suscrito D. Juan Hernandez Aviles, solicitando la cesacion de un edificio en esta poblacion destinado a fabrica de harinas, situado en la calle de la Cruz n.º 25, transmitido que por unanimidad es aprobado una vez que está dentro de la Ley, y que sea hecha en la contribucion a Juan Moreno y Jerquin Barquero.

Se acuerda admitir la dimision o renuncia que tiene hecha el depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento Don Ramon Barquero Valverde.

El mismo, tambien por unanimidad se acuerda nombrar y se nombra depositario de los fondos municipales de esta poblacion a Don Pedro Martin Motillon.

Tambien se acuerda admitir la dimision que tiene presentada D. Francisco Garcia Bualvar, del cargo de encargado del riego publico en esta localidad, y nombra para el mismo al caudal de la villa Don Basilio Vera Peña.

De igual forma se acuerda nombrar a Don Pedro Martin Motillon, se caudalador del reparto de guardias de esta villa, con el premio de cobranza que en el mismo se hace costar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto que firman los asistentes, certifico.

Juan Garcia Bualvar
Angel Cuervo
Basilio Patas
Juan Manuel de

